



**NOTA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
SOBRE INAUGURACIÓN  
DE LA CÁTEDRA DE DERECHO REGISTRAL UB**

**La UB y los Registradores inauguran la Cátedra de Derecho Registral para impulsar la investigación en materia inmobiliaria y mercantil**

- La Cátedra se ha presentado este jueves 16 de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad Barcelona.

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España ha firmado un convenio marco de cooperación con la Universidad de Barcelona para la **creación de la Cátedra de Derecho Registral UB**, que tendrá como objetivo la promoción de actividades de docencia, investigación, formación y documentación relativos al ámbito del derecho registral inmobiliario y mercantil.

La Cátedra de Derecho Registral UB estará dirigida por la **Dra. Chantal Moll de Alba**, profesora agregada de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona (UB) y vicepresidenta de la Sección de Derecho Civil del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).

El acto de inauguración ha estado presidido por el **Dr. Andreu Olesti Rayo**, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona y por **Vicente García-Hinojal**, decano de los Registradores de Cataluña, acompañados por el secretario del Colegio de Registradores de España, **José María Ramírez-Cárdenas**, **María Tenza**, **directora del Servicio de Estudios Registrales de Cataluña** y la **directora de la Cátedra**.

En el discurso de inauguración la Dra. Chantal Moll de Alba ha rendido homenaje a la profesora de Derecho Internacional Público de la UB, **Marta Ortega**, fallecida el 15 de noviembre, destacando su inteligencia, valentía y humanidad.

La Cátedra de Derecho Registral UB desea ser un espacio de reflexión interdisciplinar y de encuentro entre el mundo académico y profesional para el desarrollo del derecho inmobiliario y mercantil.